Barranquilla, Mayo 06 de 2025.

CUENTA DE COBRO No.01

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
NIT 890.102.018-1

DEBE A:

CARLOS ARTURO FERREIRA MEDINA
C.C.72.185.071

La suma de: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L **($2.500.000**).

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.

ORDEN DE SERVICIO N°.01

PERÍODO: 02 de Abril al 01 de Mayo de 2025.

Favor consignar en la Cuenta de ahorro, No. **05504884314226789** del Banco DAVIVIENDA S.A., de la cual soy titular.



CARLOS ARTURO FERREIRA MEDINA
Cédula Ciudadanía N°. 72.185.071.
CONTRATISTA.